



AYUNTAMIENTO DE EL VELLÓN (MADRID)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL VELLÓN EN PLENO EL DÍA VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ASISTENCIA.

Alcaldesa-Presidente:

D^a. Catalina Llorente Fernández

Tenientes de Alcalde

D^a. Tania Violeta Gómez López

D. Gustavo Agudo Barbero

D^a. Sandra García Magro

Concejales

D. José Borja Arcediano Alonso

D^a. Alba Ortega González

D. Luis María de Palacio y del Valle Lersundi

D^a. Olga María Rodríguez Vega

Secretaria:

D^a. M^a Paula Serrano Gil.

En El Vellón, a veinte de julio de 2019, en la Casa Consistorial, siendo las 12,00 horas, se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Catalina Llorente Fernández y, los Sres. Concejales y Secretaria reseñados en el encabezamiento, no asiste el Concejale D. Rubén López Cerro. Al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria. Abierto el acto por la presidencia, se procede a dar cuenta del siguiente orden del día,

PUNTO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2019

Se aprueba el Acta de la Sesión anterior

PUNTO II: INFORMES DE ALCALDÍA

Por parte de la Señora Alcaldesa se informa que, en este poco tiempo transcurrido desde la toma de posesión del Equipo de Gobierno y la puesta en marcha, he delegado diversas competencias en los Concejales de las que se dio cuenta en el anterior Pleno.

1.- Se han solicitado las siguientes subvenciones:

A.- Instalación de un elevador en la Casa de la Cultura de El Vellón

B.- Solicitud para la contratación de tres desempleados por periodo de un año, albañil, barrendero y jardinero, a través de la subvención de empleo rural para pequeños municipios

2.- También he tenido una reunión con un responsable de Iberdrola para tratar el tema de los apagones de luz, ha descartado un tema de potencia, están estudiando la posibilidad de que sea un problema en la red aérea

3.- El Equipo de Gobierno ha tenido una reunión con los vecinos de El Espartal, el acto estuvo muy concurrido, fue una primera toma de contacto y nos dieron algunas sugerencias.

4.- Por parte del Concejal de Obras, Servicios públicos y Licencias, D. Gustavo Agudo Barbero, se informa que se va a nombrar un coordinador para los empleados de la calle. Se va a realizar un estudio para reubicar los contenedores de basura. Se está negociando para habilitar un parking público municipal. También se va a remodelar el parque de la Casa de la Cultura estamos pendientes de recibir el presupuesto solicitado.

5.- Por parte de la Concejal de Igualdad, Mujer, Sanidad, 3ª Edad, Servicios Sociales y Deportes, Dª. Sandra García Magro se informa que, se están organizando con la asociación de jóvenes los torneos fútbol sala, frontenis, en colaboración con Luis Mariano, se ha contratado una ambulancia por si surgiera alguna eventualidad. En relación con las actividades que se vienen desarrollando con ADENI que básicamente es fútbol y frontón, se quiere ampliar la oferta deportiva de cara al próximo curso escolar, se ha formado también un equipo de fútbol femenino. De cara a las fiestas se organizará una semana del deporte. En Relación con el tema del pediatra, hasta que no haya gobierno en la Comunidad de Madrid y se nombre un nuevo Consejero no se pueden iniciar los contactos para solicitar que haya una consulta de pediatría en el Municipio. En cuanto a la materia de Servicios sociales, me he reunido con la trabajadora social en una primera toma de contacto.

6.- Por parte de la Concejal de Comunicación, Cultura y Festejos, Dª. Tania Gómez López. Se informa que, estamos organizando los festejos patronales, se ha publicado el pliego para la adjudicación de los festejos taurinos, también se va a publicar un cartel para un concurso para realizar la portada y contraportada del libro de las fiestas patronales. Se está tramitando la creación de una página web municipal y un correo electrónico para cada unos de los miembros del Equipo de Gobierno.

7.- Por parte del Concejal de Hacienda, Medio Rural, Comercio y Turismo D. José Borja Arcediano Alonso se informa que, ha mantenido reuniones con la Asociación de Agricultores y Ganaderos para el arreglo de caminos rurales, se ha establecido un orden de prioridad y ya se han empezado a arreglar los caminos, también se van a arreglar pozos y fuentes, los pozos del pueblo se han abierto para que los vecinos los puedan utilizar. Se va a realizar un proyecto de gestión de residuos

8.- Por parte de la Concejal de Infancia, Juventud y Educación Dª. Alba Ortega González se informa que, se está realizando el campamento de verano en el Colegio por la empresa que ya lo hizo el año anterior, con gran éxito de asistencia de niños. Durante el mes de Agosto se realizarán los arreglos y reparaciones del Colegio y de la Casa de Niños. Por el Equipo de Gobierno agradecemos la participación en la feria de la tapa.

Por parte del Concejal del PP D. Luis María de Palacio se felicita al Equipo de Gobierno por la gestión que están realizando

PUNTO III: ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL CARGO DE ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE EL VELLÓN, ASÍ COMO LAS RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES

Por parte de la Señora Alcaldesa se informa que, en el programa del PSOE de El Vellón cuando nos presentamos a las elecciones municipales uno de los puntos era la reducción del sueldo del Alcalde a la mitad de lo que se estaba cobrando.

Se pasa a dar lectura del expediente instruido y previa reunión de la Comisión Especial de Cuentas que ha informado favorablemente:

«A la vista del informe-propuesta de Secretaría de fecha 17-07-19, y del informe de Intervención de fecha 17-07-19, por el que se declara la existencia de suficiente consignación presupuestaria para proceder al pago de las retribuciones determinadas.

A la vista de la propuesta presentada por la Alcaldía con fecha 17-07-19, mediante la que se proponen al Pleno que el cargo de Alcaldesa se desempeñe en régimen de dedicación exclusiva, con derecho a retribución, se adopta por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Determinar que la Alcaldesa-Presidente realice sus funciones en régimen de dedicación exclusiva por los múltiples proyectos que se están desarrollando en el municipio

SEGUNDO. Establecer a favor de la Alcaldesa que desempeñará sus cargo en régimen de dedicación exclusiva, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

— El cargo de Alcaldesa-Presidente, percibirá una retribución mensual bruta de 1.428,57 €, además de las correspondientes pagas extraordinarias.

TERCERO. Que se publique en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de forma íntegra el presente Acuerdo, a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

PUNTO IV: MOCIONES

No hay mociones

PUNTO V: RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas

No siendo más los asuntos a tratar se levantó la sesión por la señora Alcaldesa siendo las 12,25 horas de su día, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.